

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ..18.....de.....FEBRERO.....del 2021.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 7150 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de
CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS



YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA